Unidad de Mejora Regulatoria Agenda de Planeación Regulatoria SECRETARÍA DE BIENESTAR Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Nombre preliminar de la Propuesta Regulatoria

Lineamientos del Parque Biblioteca.

Materia sobre la que versará la Regulación

Establecer las disposiciones operativas para las Instalaciones de Parque Biblioteca

Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria

Considerar las obligaciones y responsabilidades de los usuarios (as) así como de los y las servidores (as) públicos a cargo de las instalaciones para el buen funcionamiento de las mismas.

Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria

Transparentar el uso de los recursos públicos destinados al Parque Biblioteca, así como de los cursos y actividades que en este se encuentren activas, también considerando el uso de las instalaciones en pro de la educación, actividades deportivas y recreativas.

Fecha tentativa de presentación: Día: 20 Mes: Junio Año: 2022

No será necesario presentar Agenda Regulatoria en los siguientes supuestos:

- I. La Propuesta Regulatoria pretenda resolver o prevenir una situación de emergencia no prevista, fortuita e inminente;
- II. La publicidad de la Propuesta Regulatoria o la materia que contiene pueda comprometer los efectos que se pretenden lograr con su expedición;
- III. Los Sujetos Obligados demuestren a la Autoridad de Mejora Regulatoria que la expedición de la Propuesta Regulatoria no generará costos de cumplimiento;
- IV. Los Sujetos Obligados demuestren a la Autoridad de Mejora Regulatoria que la expedición de la Propuesta Regulatoria representará una mejora sustancial que reduzca los costos de cumplimiento previstos por la Regulación vigente, simplifique Trámites o Servicios, o ambas. Para tal efecto la Autoridad de Mejora Regulatoria emitirá criterios específicos para determinar la aplicación de esta disposición, y
- V. Las Propuestas Regulatorias que sean emitidas directamente por los titulares del poder ejecutivo en los distintos órdenes de gobierno.